



Montevideo, 23 de abril de 2021

**Señores Banco Central del Uruguay
Superintendencia de Servicios Financieros
E.S.D.**

Ref.: Hecho relevante

De nuestra mayor consideración:

Por medio de la presente, cumpla en poner en su conocimiento, de conformidad con lo establecido en los artículos 245 (Libro V, Título I, Capítulo III) y 268 (Libro VI, Parte II, Título I, Capítulo V) de la Recopilación de Normas del Mercado de Valores del Banco Central del Uruguay, los hechos relevantes verificados y comunicados en el día de ayer en España por parte de Codere S.A., que se resumen a continuación:

Codere S.A., accionista de última instancia de HRU S.A., ha alcanzado, con un grupo significativo de sus acreedores (Grupo de Bonistas), un acuerdo en relación con una propuesta de operación de reestructuración (Acuerdo de “Lock-Up”).

La operación de reestructuración, que se prevé implementar mediante la obtención de los consentimientos necesarios o mediante un procedimiento de “Scheme of Arrangement” sujeto a legislación inglesa, tendrá como resultado ciertas modificaciones en la estructura de capital corporativa del Grupo Codere, incluyendo:

- *La inyección de hasta 225 millones de Euros de nueva liquidez. Estos nuevos recursos cubrirían, según estimaciones actuales, las necesidades de liquidez de todo el Grupo Codere para mantener su actividad hasta la reapertura total de sus negocios y hasta alcanzar la normalización en la capacidad de generación de caja. El ingreso de estos nuevos fondos será a través de una emisión adicional de bonos súper senior por un importe de 100 millones de Euros, de los cuales cerca de 30 millones de Euros se aportarán de manera inmediata y aproximadamente 70 millones de Euros antes de finales de mayo; y de un segundo tramo de hasta 125 millones de Euros adicionales que se proporcionarán al cierre del proceso de reestructuración.*

HRU

- *La capitalización más de 350 millones de Euros de deuda existente, correspondiente a parte de los bonos senior garantizados. Esto supondrá una relevante reducción de los actuales niveles de endeudamiento del Grupo Codere, con un pasivo financiero que quedaría en el entorno de los 700 millones de Euros, equivalente a unas tres veces el EBITDA esperado luego superada la pandemia; un nivel de deuda considerado sostenible.*
- *La extensión de al menos tres años de los actuales vencimientos de la deuda corporativa, que pasarán en su totalidad a septiembre de 2026 y a noviembre de 2027.*

Con la culminación del proceso de reestructuración, se creará una nueva cabecera del Grupo Codere a través de la cual los acreedores de los bonos senior garantizados existentes pasarán a tener un 95% del capital y los actuales accionistas un 5% y warrants que les darán derecho a recibir hasta un 15% de una valoración superior a los 220M€ en una eventual futura venta de la compañía (u otras operaciones asimilables) en el plazo de diez años.

La implementación de esta operación de reestructuración, que previsiblemente se concluirá a principios del cuarto trimestre del año, constituye un desarrollo esencial para asegurar la continuidad y viabilizar el futuro del Grupo Codere.

Quedando a vuestra disposición, sin otro particular, saludamos a ustedes muy atentamente,

Por HRU S.A.



Juan Pedro Sorribas

Apoderado